



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 2519/2009 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 27 FEB 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Jorge Andres GUERRA (DNI 11.977.228) solicita que se le expida un duplicado de su diploma de Ingeniero Mecánico Electricista, en razón de haber extraviado el original, como surge de la constancia por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, que obra a fojas 2; atento lo informado a fojas 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Ingeniero Mecánico Electricista a nombre de Jorge Andres GUERRA (DNI 11.977.228), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 197